



Arquidiócesis
de Hermosillo

Prot. No. 248/2021
Carta Circular No. 9/2021

**Asunto: Rezo del Santo Rosario
A Favor de la Mujer y de la Vida.**

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA
EN LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO.

¡Gracia, misericordia y paz!

Muy apreciados hermanos y hermanas:

La vida humana, don de Dios, es un tesoro que los hombres y mujeres de fe reconocemos, valoramos, respetamos y protegemos. Es por ello que, con mucha claridad y firmeza, afirmamos: *“La vida humana debe ser respetada y protegida desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida”* (Catecismo de la Iglesia Católica 2270; Cf. *Instrucción Donum Vitae* 1,1; Jer 1,5; Job 10,8-12; Sal 22,10-11; 139,15).

Las leyes que atentan contra la vida de un ser indefenso en el vientre de la madre deben ser rechazadas, por más que se hable, hoy en día, de un “derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo”. En realidad, estamos hablando aquí de dos cuerpos, dos personas, dos vidas humanas vinculadas entre sí. Por esta razón: *“Los derechos inalienables de la persona deben ser reconocidos y respetados por parte de la sociedad civil y de la autoridad política. Estos derechos del hombre no están subordinados ni a los individuos ni a los padres, y tampoco son una concesión de la sociedad o del Estado: pertenecen a la naturaleza humana y son inherentes a la persona en virtud del acto creador que la ha originado. Entre esos derechos fundamentales es preciso recordar a este propósito el derecho de todo ser humano a la vida y a la integridad física desde la concepción hasta la muerte”* (Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica* 2273; *Instrucción Donum Vitae* 3).

La Iglesia católica en México, ante los fallos recientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de la despenalización del aborto y la no aceptación de la vida humana desde la concepción, apoya y promueve todas aquellas iniciativas de las organizaciones civiles y de los individuos a favor de la defensa de la vida humana. En este sentido, hago un llamado a todos los fieles (laicos, consagrados y sacerdotes) de la Arquidiócesis de Hermosillo a que participen, según sus posibilidades, en el Rezo del Rosario **a Favor de la Mujer y de la Vida** que se está

promoviendo para el **sábado 2 de octubre**. En la ciudad de Hermosillo este evento dará inicio **a las 5:00 p.m. frente al Congreso del Estado de Sonora**. Al finalizar se darán algunos mensajes alusivos. A los participantes se les invita a que vestan ropa de color blanco o celeste.

En los demás municipios del territorio diocesano podrán también los sacerdotes organizar el rezo del Santo Rosario en un lugar abierto y público, convocando previamente a sus feligreses.

Pido a todos los sacerdotes que el contenido de esta carta circular sea dado a conocer al final de cada una de las misas del domingo 26 de septiembre.

Que la siempre Virgen María de Guadalupe, Madre del Verdadero Dios por quien se vive, interceda por nosotros, sus hijos e hijas, a fin de profundizar en nuestra fe y buscar el progreso de nuestra patria por caminos de justicia y de paz. Amén.

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 24 días del mes de septiembre del Año del Señor 2021. Año de San José.

+ *Ruy Rendón Leal*
+ **Ruy Rendón Leal**
Arzobispo de Hermosillo



Pbro. Adalberto Moreno Haros
Secretario Canciller